



DISPARIDAD EN SALUD Y JUSTICIA SOCIAL

Imelda G. Alcalá-Sánchez, Manuel Gonzalez Gonzalez, Luis Alfonso Ramos Peña y Saúl Martínez-Campos

Universidad Autónoma de Chihuahua

Las condiciones de salud de individuos y de comunidades particulares son indicadores cuantificables del nivel de bienestar humano que alcanza una comunidad o grupo de personas, incluyendo dimensiones como la económica y la social.

Las diferencias en aspectos relacionados con la conservación y la recuperación de la salud, tales como la mortalidad, la incidencia de ciertas enfermedades, los niveles de educación alcanzados por la población, la disponibilidad de servicios de electricidad, de agua potable, o diferencias en las ocupaciones y los niveles de ingreso de los trabajadores, etc. reflejan inequidades en sub grupos de la población que son condicionantes de otros problemas como la violencia en sus diversas modalidades. La salud mental es una dimensión de la salud que se vincula con los problemas de violencia que observamos en nuestras comunidades. La violencia, tanto íntima, interpersonal, escolar o comunitaria genera trastornos de salud mental como es el estrés postraumático, la ansiedad, la depresión y también genera más violencia.

En un análisis de la violencia de los menores de 18 años y los jóvenes a nivel mundial, se señalaron los siguientes problemas y condiciones que se relacionan con la ocurrencia de comportamiento antisocial y la violencia:

1. En varones jóvenes se observa mayor riesgo de ser victimizados y de ser perpetradores, que en mujeres jóvenes.
2. Los costos de la violencia, tanto sociales y económicos como en salud, son enormes.
3. El impacto deteriorante de la violencia es mayor y más notorio en los países de ingreso mediano y bajo.
4. La evidencia disponible sobre determinantes de violencia y sus efectos proviene principalmente de los países de más alto ingreso.
5. La acumulación de factores de riesgo y su interacción predicen la violencia a edades tempranas. Estos factores incluyen aspectos de la biología individual, de su comportamiento, de las prácticas de crianza que experimentaron a edades tempranas, de factores de influencia de su comunidad, de la influencia de sus compañeros en la adolescencia y de los factores sociales a que se ven expuestos individualmente durante su desarrollo. (Murray, 2013).

En una revisión de estudios llevados a cabo internacionalmente, con el objetivo de reducir la violencia en menores y jóvenes, se identificaron los siguientes tipos de intervenciones:

- A) En los hogares son efectivas: Las visitas de revisión y atención domiciliaria, los programas de educación a padres y los programas de mejoramiento alimentario.
- B) En educación pre-escolar son efectivos: Los programas multicomponentes de desarrollo infantil temprano, y son prometedores, pero hace falta más evaluación de los programas de fortalecimiento académico.
- C) En la escuela primaria son efectivos: Los programas de desarrollo de competencia social y habilidades para la vida y los programas escolares integrales para la reducción del bullying o acoso escolar; son prometedores los programas de mediación entre compañeros.
- D) En secundaria son efectivos: El desarrollo de habilidades para la vida y competencia social, prevención del consumo de drogas y alcohol, y son prometedores los programas de

prevención de la violencia en el noviazgo, y los incentivos financieros y becas para estudio.

E) Fuera de la escuela son prometedores los programas de prevención de la violencia en la calle y con pandillas, las políticas universales de horarios límite para jóvenes y las actividades estructuradas de recreación.

F) Los programas de entrenamiento vocacional para jóvenes en su primer trabajo son prometedores.

G) Las intervenciones efectivas para reducir la reincidencia delictiva de jóvenes y de menores infractores son las intervenciones terapéuticas del tipo cognitivo conductual y el tratamiento de la dependencia a drogas. La consejería personalizada, los campamentos de entrenamiento y la valoración de shock se han evidenciado como intervenciones prometedoras (Kieselbach, 2013).

La prevención del delito y la violencia en menores son temas de gran importancia en el Estado de Chihuahua. Desgraciadamente aún se debate con respecto a cuales son las estrategias más efectivas para reducir este problema en nuestras comunidades. Muchos políticos, juristas, agentes policíacos y expertos en derecho, e individuos de la comunidad social creen que la prevención se logra con normas y castigos más duros y con mayor gasto en policía. Por otra parte, un número cada vez mayor de académicos, profesionales de la salud mental y activistas de la comunidad internacional creen que el delito en menores y la violencia solo puede prevenirse con inversión en la prevención de delitos y en programas de desarrollo comunitario (Waller, 2006).

Una forma de propiciar la operación y la identificación de intervenciones efectivas y necesarias para reducir la violencia involucra la participación de los ciudadanos y de las organizaciones no gubernamentales en los procesos políticos, la transparencia de la información, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales sin distinción de raza, género o condición social, todos estos son a su vez indicadores sociales del nivel de desarrollo alcanzado en la comunidad. En Chihuahua se han operado diversas intervenciones en la forma de talleres y cursos, ferias, loterías y otras actividades que han

involucrado integrantes de la comunidad escolar y social, sin embargo todos esos esfuerzos requieren de una evaluación de calidad a fin de identificar las intervenciones efectivas.

El objetivo de nuestra línea de investigación es el de analizar los condicionantes de un estilo de vida saludable, que son aplicables en la búsqueda de alternativas de prevención del delito en menores de 18 años y jóvenes de hasta 29 años de edad. Mediante la operación y evaluación de intervenciones, esperamos aportar información sobre su efectividad, de forma que podamos identificar soluciones sustentadas para atacar el problema de delito en menores que se presenta en Chihuahua.

Pese a que se han operado una multitud de acciones, programas, estrategias, e iniciativas que pretenden prevenir la violencia entre los jóvenes, tanto por parte de la autoridad como por parte de agrupaciones de la sociedad civil, y se han generado una gran cantidad de reportes, desafortunadamente la gran mayoría de ellos además de que nacen de diversas concepciones del problema, no han sido sometidos a una evaluación rigurosa y científica de su efectividad.

Debemos hacer notar que no argumentamos que los programas o intervenciones que no han sido evaluados o que están sub-evaluados son inefectivos. Pero si sostenemos que es virtualmente imposible proponer conclusiones firmes, basadas empíricamente, sobre la efectividad de los programas que no se han sometido a una evaluación adecuada. Bajo estas condiciones es difícil distinguir entre las intervenciones que “funcionan”, las que son inefectivas para reducir la violencia y las que incluso tienen impactos negativos. La evaluación de resultados es claramente necesaria, para generar intervenciones basadas en evidencias.

Las intervenciones derivadas de planteamientos teóricos claramente descritos, sustentadas científicamente y adecuadamente evaluadas ofrecen mayor certeza en la generación de resultados que justifiquen la inversión de recursos. Pero la evaluación que se requiere debe cumplir con su función de forma efectiva.

Para considerar un estudio de evaluación como “de alta calidad” deben cumplirse al menos las siguientes condiciones:

- La intervención debe ser evaluada por investigadores externos a ella y con el adecuado entrenamiento en investigación.
 - El personal que opera las intervenciones frecuentemente carece del conocimiento o de las habilidades de investigación necesarias para llevar a cabo evaluaciones de alta calidad.
 - La objetividad del personal que interviene puede cuestionarse por que frecuentemente tienen gran interés en probar que su programa es efectivo.
- Los objetivos y metas de la intervención deben articularse claramente.
 - Los indicadores medibles como resultado final debe diseñarse adecuadamente de forma que reflejen los objetivos y metas.
- Idealmente los estudios de evaluación deben medir productos y comportamientos antes y después de implementar las intervenciones.
 - Se requieren diseños de tipo ***pre-test/post-test*** a fin de determinar si la intervención verdaderamente ha tenido impacto durante un período de tiempo.
- Los estudios de evaluación de alta calidad deben emplear también grupos control que no se sometan a la intervención o tratamiento. Esta es la única forma de determinar adecuadamente si los cambios observados en las variables de producto pueden atribuirse a la intervención y no son resultado de otras condiciones o influencias.
- En los estudios de evaluación de alta calidad debe asignarse en forma aleatoria a las personas o instituciones tanto a la intervención como a la condición de control. La aleatorización previene que los participantes sean seleccionados para participar en una intervención con base en su potencial para tener éxito.

- Los estudios de evaluación de alta calidad deben medir también los impactos a corto y largo plazo.

Con base en los resultados de una evaluación de alta calidad, las intervenciones pueden clasificarse en tres categorías principales:

1. **Intervenciones Probadas (Modelo):** Intervenciones que han sido efectivas en numerosas evaluaciones de alta calidad, en diferentes comunidades o contextos. En nuestro caso, son aquellas que de forma directa o indirecta han reducido el comportamiento violento o agresivo en poblaciones de jóvenes.
2. **Intervenciones Prometedoras:** Intervenciones que se han sujetado a evaluaciones limitadas y que han producido algunos resultados positivos. Sin embargo, estas intervenciones no se han evaluado aún con los estándares más altos, han producido resultados inconsistentes o no se han replicado en comunidades de diversos tipos. Esas intervenciones deberán adoptarse con precaución hasta que se hayan evaluado más.
3. **Intervenciones Inefectivas:** Estas intervenciones son las que ya se han sometido a evaluaciones de alta calidad y los resultados indican que no tiene impacto, o que su impacto es negativo sobre el comportamiento violento y el delito en menores.

Clasificación de Intervenciones

Se pueden identificar una gran cantidad de intervenciones para la prevención del delito en menores. Una clasificación tentativa permite separarlas de la siguiente forma, considerando el tipo de acciones, contextos y abordajes (prevención, sanción, rehabilitación) contra el delito:

- I. Estrategias policiacas. Como el aumento en el número de patrullas de policía, en la calidad del armamento, el ataque a puntos delictivos críticos y la conformación de unidades especiales.
- II. Intervenciones comunitarias con abordaje policiaco y/o participación policiaca para la prevención del delito. Como el vecino vigilante y el policía de proximidad.
- III. Intervenciones desmotivantes para el delito, incluyendo el uso de sistemas de seguridad y protección y el endurecimiento de los castigos contra delitos específicos de alta incidencia entre menores y jóvenes.
- IV. Intervenciones de rehabilitación o tratamiento para infractores detenidos y sentenciados.
- V. Intervenciones que yacen fuera del Sistema de Justicia, como las que se enfocan en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo infantil, el combate a la pobreza y el diagnóstico temprano de problemas de salud mental.
- VI. Intervenciones ubicadas en los diversos niveles educativos, enfocados a reducir factores de riesgo como la violencia escolar, la deserción y retención escolar, la ocupación del tiempo libre en programas formativos y/o de empleo.
- VII. Intervenciones basadas en el apadrinamiento de los menores por parte de jóvenes mayores o de adultos.
- VIII. Intervenciones orientadas a la participación en actividades artísticas y deportivas, independientes de la escuela y extraescolares.
- IX. Intervenciones diversas de desarrollo comunitario, como la educación para el trabajo y la formación de redes sociales de autoayuda.

La evaluación de estas intervenciones permitirá la identificación de aquellas que son efectivas a fin de orientar con esta información las políticas públicas y la ubicación de fondos para la prevención de la violencia que aqueja a nuestra comunidad.

Referencias

- Kieselbach Berit (2013). Preventing Youth Violence: Taking action and generating evidence. 6th Milestones Meeting of a Global Campaign for Violence Prevention, 13 Nov 2013.
- Murray Joseph (2013) Youth Violence: Prevalence, Consequences & Risk factors. 6th Milestones of a Global Campaign for Violence Prevention, 13 Nov 2013.
- Waller, Irving. (2006). *Less Law, More Order*. Westport, CT: Praeger.